



Córdoba, 4 de julio de 2017

VISTO:

El expte. CUDAP 0002600/17, por el cual se tramita el Control de Gestión a docentes por concurso de esta Facultad, período 2016-2017; y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza 6/08 HCS y 3/08 HCD, las cuales rigen el Control de Gestión a Docentes por concurso;

Que por Res. 376/17 HCS se aprobó la conformación de los Comités Evaluadores A, B y C (Área Básica) y D, E, F, G y H (Área Clínica);

Que por Res. 141/17 DEC se convocó a los miembros del Comité Evaluador "C", el día viernes 4 de agosto del corriente año, a los efectos de valorar el desempeño de los docentes presentados al control de gestión período 2016-2017;

Que por Res. 196/17 DEC. se acepta la renuncia del Dr. Fernando J. Avila Poletti de integrar el Comité Evaluador "C" y se dispone que el miembro suplente, Dra. María E. Bircher, actúe como miembro titular;

Que la Dra. Bircher, comunica que se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento, por lo que no podrá desempeñarse como miembro evaluador;

Que es necesario designar a la Bioq. Liliana Fasoli como miembro titular y establecer una nueva fecha para convocar a los miembros a los fines de efectuar las evaluaciones respectivas;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

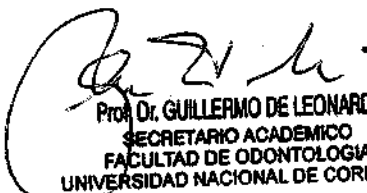
(Ad-Referendum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

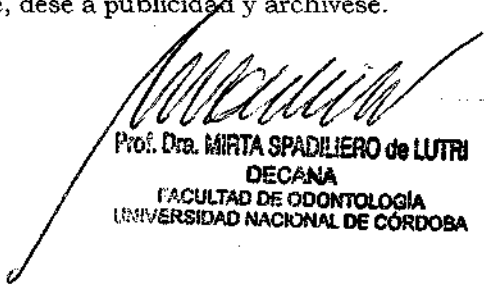
ARTÍCULO 1º: Disponer que la Bioq. Liliana Fasoli actúe como miembro titular en remplazo de Dra. María E. Bircher en el Comité Evaluador "C".

ARTICULO 2º: Convocar a los Miembros Titulares del Comité Evaluador "C" el día martes 8 de agosto, a los efectos de valorar el desempeño de los docentes presentados al Control de Gestión, período 2016-2017.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese, dése a publicidad y archívese.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 345


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA